

DECRETO

Expediente nº: 2131/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Otras subvenciones, ayudas o premios

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Que la Concejalía de Fiestas, organiza una serie de acciones y eventos con motivo de la celebración del Carnaval, programación y bases del concurso aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 06/02/25.

El gasto de los premios asciende a un total de 420 euros, con cargo a la Retención de Crédito N° Operación: 220250000846,-La cuantía de los premios prevista asciende a la cantidad total de 420 euros, distribuidos de la siguiente forma;

Categoría Individual hasta 6 años

1º Premio 60€

2º Premio 40€

Categoría Individual de 7 a 12 años

1º Premio 60€

2º Premio 40€

Categoría Jóvenes-Adultos + 13 años

1º Premio 60€

Categoría Grupo - Pareja

1º Premio 60€

Categoría Grupo + 3 personas

MARIA LÓRETO SERRANO POMARES (1 de 2)
Licenciada en
Firmas: 13/02/2025
HASH



INMACULADA LÓPEZ APACIL (2 de 2)
Secretaría Adjunta
Firmas: 13/02/2025
HASH



DECRETO
Número: 2025-0280 Fecha: 13/02/2025

Cód. Validación:
Verificación: <https://santapola.ponerespublico.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



1º Premio 100€

Vista la propuesta de resolución PR/2025/858 de 13 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN

1º Autorizar el gasto total de los premios del Concurso de disfraces Carnaval 2025, por el total de 420 euros, con cargo a la Retención de Crédito Nº Operación: 220250000846, distribuidos de la siguiente forma;

Categoría Individual hasta 6 años

1º Premio 60€

2º Premio 40€

Categoría Individual de 7 a 12 años

1º Premio 60€

2º Premio 40€

Categoría Jóvenes-Adultos + 13 años

1º Premio 60€

Categoría Grupo - Pareja

1º Premio 60€

Categoría Grupo + 3 personas

1º Premio 100€

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-0280 Fecha: 13/02/2025

Cód. Validación: 
Verificación: <https://santapola.es/verificacion-electronica>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2